



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Principado de  
Asturias

Servicio Público  
de Empleo



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
SEPE

Don Pedro Fernández García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local en su nueva redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre de medidas para la modernización del gobierno local y concordantes del R.D. 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que la contratación de trabajadores en ejecución del Plan Local de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Tapia de Casariego 2023/2024, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras de la convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía, de fecha 17 de octubre de 2023, para la provisión en régimen de personal laboral temporal, y en la modalidad de contrato de mejora para la ocupabilidad e Inserción laboral, se basa en UN (1) puesto de **Operario/a de Servicios Múltiples**.

Considerando que, por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2023, se realiza el nombramiento del Tribunal Calificador y se fijan fecha, hora y lugar para la realización de la prueba objeto de la convocatoria para el MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tapia de Casariego.

Considerando que el Ayuntamiento de Tapia de Casariego, en ejecución del Plan Local de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Tapia de Casariego 2023/2024, ha tramitado correctamente el procedimiento selectivo para un (1) puesto de Técnico/a de Deportes.

Visto que, transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes no se ha presentado ninguna y se ha procedido a declarar desierto el procedimiento selectivo por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2023 al no haber sido admitido/a ningún/a candidato/a.

Considerando la posibilidad de aumentar el número de puestos en el presente procedimiento a consecuencia de haber declarado desierto el de Técnico/a de Deportes.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Ampliar a **DOS (2)** el número de puestos objeto de la convocatoria como **Operario/a de Servicios Múltiples**.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://tapiadecasariego.sedelectronica.es/board>) así como en el tablón de anuncios físico y digital.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).





Cofinanciado por  
la Unión Europea



Principado de  
Asturias

Servicio Público  
de Empleo



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
SEPE

En Tapia de Casariego, a la fecha de la firma electrónica

Pedro Fernández García  
ALCALDE-PRESIDENTE

Sara Martínez Marrón  
SECRETARIA-INTERVENTORA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

